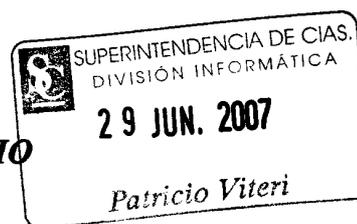


Quito, 18 de abril del 2007



INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE "RESONANCIACX S.A. "

En calidad de Comisario Principal de la Compañía " RESONANCIACX S.A. " pongo a su consideración el informe del período fiscal del año 2006, el mismo que se presenta de conformidad con Normas Legales y Estatutarias y en base a la Resolución Nro. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías.

EN MI OPINIÓN:

1. La compañía RESONANCIACX SA se constituyó con 16 accionistas y un capital de \$1.7000,00 según escritura ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, el 20 de octubre del 2006; e inscrita el 11 de diciembre del 2006 en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito con resolución No. 3393.
Se registró en la Superintendencia de Compañías el 27 de noviembre del 2006 con expediente No.156952.
2. No se registraron movimientos durante el ejercicio 2006. La producción efectiva está prevista para Julio del 2007 debido a que el costo de los equipos asciende aproximadamente a \$ 200.000,00 mismos que serán financiados con un nuevo aporte de capital y con préstamos bancarios.
3. El personal administrativo y operativo de la compañía ha colaborado en todo lo necesario para el cumplimiento de mis funciones.
4. El Gerente General y la administración de la empresa, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.
5. La correspondencia, los Libros de Actas de Juntas Generales y Directorios, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros contables se encuentran llevados de conformidad a Normas de Control Interno, Normas Ecuatorianas de Contabilidad .
6. No existen garantías ni pólizas de fidelidad debido a que la empresa no mantiene activos fijos.

7. Declaro expresamente que para el efecto de mi función se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los Estados Financieros en base a lo revisado.

Atentamente,



Eduardo Caiza

COMISARIO

Registro Profesional Nro. 0874